

# CNT

AÑO VI Número 646 Madrid, miércoles, 2 de junio de 1937

## LAS CARTAS, BOCA ARRIBA

### SOLO LA ALIANZA OBRERA REVOLUCIONARIA PUEDE PROPORCIONARNOS LA INDUSTRIA DE GUERRA QUE NOS ES PRECISA

#### Los necios del «mantenella y no enmendalla»

Cuando perdimos Málaga, se emprendió una amplia campaña en la que fueron expuestas nuestras necesidades más perentorias y los defectos y vicios que necesitábamos eliminar para abrirnos paso hacia la victoria. Nosotros participamos en aquella campaña lealmente. Acontecimientos posteriores nos han hecho comprender que otros la hicieron con gran dosis de intención partidista. El camarada Largo Caballero debió comprenderlo entonces, y no obstante, se calló. Acaso hizo mal; pero lo cierto es que no quiso reducir al silencio a quienes del desastre del Sur pretendieron sacar astillas para la hoguera de sus ambiciones particulares.

Por desgracia para todos, que no sólo para el Gobierno actual, detrás del desastre de Málaga ha venido el de Bilbao, y quienes ayer, cuando teníamos una representación directa en el Poder, hicimos duras manifestaciones acerca del curso de los acontecimientos, hoy, cuando no estamos representados en el Gobierno, vemos que se nos llama «especuladores de la derrota» por el delito de expresar unos juicios que no tienen tanta pureza como los que entonces expresamos. Sólo pueden calificarnos así quienes suponen que nosotros pretendamos explotar la pérdida de Bilbao con la misma intención política que ellos explotaron el desastre de Málaga.

Quiénes nos califican de tal modo, llegan a sospechar que son ataques al Gobierno lo que tan sólo son, porque otra cosa no nos permitiría nuestra dignidad, críticas leales y necesarias de la situación actual. Y al advertir que así se nos trata, comprendemos que este cambio aparente de quienes nos insultan no es más que una ratificación de su mezquino proceder de antes. Por encima de todo, les preocupan sus intereses particulares. Por eso hicieron sus campañas después de la pérdida de Málaga y por eso impiden que nosotros manifestásemos, dentro de normas discretas y sensatas, nuestras opiniones después del desastre de Bilbao, acerca del cual no cabe decir si es mayor o menor que otro, sino tan sólo procurar que no pueda repetirse mañana.

Hemos dicho repetidas veces que ha fracasado una política de concesiones a la burguesía. Decir esto no es atacar al Gobierno, ni restarle autoridad, digan lo que quieran los que creen defenderle a son de bombo y platillo y le perjudican atribuyéndole la representación de aquella política en fracaso. Con este o con otro Gobierno, perdido Bilbao, es España entera la que se queda sin la capital de Vizcaya. Con este o con otro Gobierno, es a España entera a la que le interesa impedir que los acontecimientos salgan del cauce por donde ahora circulan.

Con palabras no se gana la guerra; hay que ganarla con hechos. Quiénes quieren ponernos a la altura de su propia mezquindad, sólo demuestran que hasta en estos momentos están ciegos de partidismo y procuran que el organismo para el cual piden el respeto y la colaboración de todos se convierta en instrumento adecuado para atacar a algunos injustificadamente. Este viejo vicio español de «mantenella y no enmendalla», manifestación de un orgullo que sólo pueden alimentar los necios, es inconveniente para nuestra causa, cuya significación están olvidando quienes se pagan tanto de sí mismos, que pretenden confundir al país con ellos y hacen como aquellos primeros gobernantes de la República, que, considerándose intérpretes infalibles de la misma, estimaban como ofensas aquellos consejos leales en cuyo fondo había siempre esta verdad: la República sólo puede mantenerse abriendo cauce a la revolución que el pueblo necesita.

No es cosa de que nos pasemos el tiempo haciendo caso a estos sordos de conveniencia particular y a estos ciegos de egoísta y de exclusivismo. Lo que interesa es crear las condiciones indispen-

sables para la victoria. Ayer nos ocupábamos de varias de ellas, y hoy queremos tratar de otras dos, la primera de las cuales es la creación de una potente industria de guerra. La experiencia de once meses es bastante elocuente, y no necesitamos extendernos en comentarios acerca de esto. Lo cierto es que a diario se nos ha de hacer más difícil la adquisición de material bélico, y que, ante esta contingencia, necesitamos fabricarlo nosotros.

Es indispensable que trabajemos intensamente para montar una industria de guerra capaz de satisfacer las necesidades con que nos encontramos. Y para cubrir esta necesidad no bastan los recursos políticos, ni las promesas galanas, sino que hoy hay más remedio que movilizar las valiosas fuerzas de las Organizaciones obreras, las cuales, ni han regateado ni regatearán sacrificios para ganar la guerra, pero necesitan recibir el trato a que les ha hecho acreedoras su actuación de antes y de después del 19 de julio. Cuantos ensayos se hagan fracasarán si no se monta un aparato en el cual tengan intervención las Delegaciones de los Sindicatos, que han de dar confianza al proletariado y están en condiciones de estimularle para que trabaje con la intensidad precisa en las industrias de guerra.

La C. N. T., la U. G. T. y el Gobierno deben coincidir en la constitución de un Consejo Nacional de Industrias de Guerra. Las Organizaciones sindicales aportan la mano de obra, las fábricas y los talleres en estado de buen funcionamiento, los técnicos y su decisión inquebrantable de crear lo necesario para el triunfo. El Gobierno, en una situación como la presente, apartará los medios económicos necesarios para el desarrollo de la industria, y, como representación de toda la España antifascista, como encargado de dirigir la guerra, controlará la producción en la medida precisa. La colaboración entre el Gobierno y el pueblo hay que establecerla sobre bases de realidad. El Consejo Nacional de Industrias de Guerra proporcionaría el sentido de responsabilidad que se hace necesario, la confianza precisa al Gobierno y a las Organizaciones sindicales y la coordinación de todas las labores encaminadas a proporcionarnos los elementos que exigen nuestra situación interna y externa.

Sobre esta industria básica de la España actual han de coincidir, en una colaboración eficiente, los dos Organismos sindicales. Siempre que examinamos algún problema fundamental, nos encontramos con lo mismo. La C. N. T. y la U. G. T. tienen que establecer pactos firmes para emprender acciones decisivas. La Alianza Obrera Revolucionaria es una de las primeras necesidades del país. Tanto una Organización como otra se manifiestan en pro de ella. La C. N. T. no vacila; desearía establecerla inmediatamente. Y hora es de que esta Central sindical pregunte de un modo concreto a la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. si está dispuesta a constituir, sin pérdida de tiempo, esa Alianza, sin la cual los trabajadores correrán el riesgo de actuar de comparsas en la vida nacional, y esta misma se resentirá a consecuencia de diferencias, de falta de confianza y de ausencia de la colaboración que se nos presenta con características de necesidad ineludible. La C. N. T. y la U. G. T. deben ponerse inmediatamente a discutir un verdadero y sólido programa de Alianza de ambas Organizaciones sindicales, porque es en éstas, que cuentan con cinco millones de trabajadores, que tienen el espíritu de clase destinado a ser eje del antifascismo y que constituyen los instrumentos más adecuados para realizar la revolución y dar pasos decisivos en el camino de la victoria militar, donde toda la España antifascista, digan lo que quieran los papagayos del partidismo, tiene puestas sus mayores esperanzas.

«Enfrente del Gobierno—dice «El Sol»—, los que sirven a Hitler, Mussolini y Franco.»

Enfrente del pueblo español—decimos nosotros—, quienes, por servir al interés de cualquier potencia extranjera o al de su Partido, tratan de yugular las ansias revolucionarias y de liberación de los combatientes y los trabajadores.

«Enfrente del Gobierno—dice «El Sol»—, los que sirven a Hitler, Mussolini y Franco.»

Enfrente del pueblo español—decimos nosotros—, quienes, por servir al interés de cualquier potencia extranjera o al de su Partido, tratan de yugular las ansias revolucionarias y de liberación de los combatientes y los trabajadores.



Nuestro camarada Morales Guzmán, buen periodista, revolucionario de primera línea, actualmente Comisario en uno de los frentes andaluces.

## IMPRESION DEL DIA

Mal tiempo para operaciones militares. La lluvia torrencial de la noche pasada hizo imposible toda movilidad de las fuerzas que combaten en los frentes del Centro. Tampoco la artillería actuó y la aviación enemiga, que nos visitó por la mañana, no reanudó sus «raids» por el casco urbano de la ciudad.

El enemigo atacó con furia en la Sierra de Alarcón, del sector Sur del Tajo, pero el ataque fue, con facilidad, rechazado por los milicianos.

Después de ocupado por los leales el Cerro del Madroño, en el mismo sector, se han empezado las obras de fortificación de las primeras líneas de trincheras.

En el norte de Vizcaya, los fascistas, después de vadenar el río Cadagua, han acampado en el término municipal de Baracaldo, mientras los leales se dedican a reorganizar sus fuerzas en las posiciones que les señaló el Mando.

En los demás frentes no hay nada notable. Escasa actividad de la infantería, dueños débiles de la artillería y vuelos de bombardeo de ambas aviaciones, si bien la española, ha actuado con gran acierto en el frente aragonés.

Los periodistas que hacen información en el Cuartel general del Ejército del Centro no han logrado en su última visita ninguna noticia de interés que comunicar en la Prensa.

Desde el principio de la guerra advertimos nosotros que no era conveniente prescindir del umbral de ley que tenía nuestra revolución, nacida de la necesidad nacional de aplastar el alzamiento fascista. Ese umbral de ley era la República, dentro de la cual hay que ir realizando las transformaciones políticas y sociales necesarias para conseguir la victoria definitiva. Ante el Extranjero, hemos tenido una ventaja de orden moral y jurídico sobre los fascistas: nosotros defendíamos un régimen legalmente constituido, y ellos eran rebeldes contra ese mismo régimen, cuyo aniquilamiento procuraban. De aquí que se haya podido establecer una diferencia trascendental entre el Gobierno legítimo del país y la Junta fasciosa de Salamanca. Necios hubiéramos sido si hubiésemos sacrifi-



El compañero Marcelo, militante confederal de la barriada del Puente de Valdecas, actualmente Jefe de una unidad de nuestro Ejército en un frente aragonés.

## «TOMATE»

«El Sol» tiene más razones que «El Socialista» para nuestra victoria. Antes de que se las pidan, las enumera. Consiste en una depuración de la retaguardia «contra todos los enemigos del pueblo, llamémosle incontrolables, fascistas declarados o dirigentes del P. O. U. M.» Consecuencia: la pérdida de Bilbao hay que cargarla en la cuenta de los incontrolables.

Da otra razón «El Sol» que, puesta en futuro, nos convencerá: «La ayuda de la Unión Soviética». La esperábamos, por dignidad revolucionaria de Rusia y para compensar las ayudas de Alemania e Italia a los fascistas.

Todas esas razones, si les parece a «El Socialista» y a «El Sol», podríamos acompañarlas con esta consigna: Desintoxicamos al pueblo, porque la guerra sólo puede ganarse con verdades.

«El Gobierno sabe lo que vale su autoridad y lo que ha de hacer para mantenerla. Y nosotros, tiene que decir la verdad ínta y llena, sin literatura.»

y a una retaguardia que ha visto pasar tantas verdades positivas con serenidad y con estoicismo, ¿cómo se atreve a decir: «El Socialista». ¿Estamos conformes? Pues menos a la obra.

## ULTIMA HORA

El Gobierno se reunió esta mañana en Consejo extraordinario, para tratar de su actitud ante la posición de ciertas potencias en el conflicto español

VALENCIA, 23.—Esta mañana se reunió el Gobierno en Consejo extraordinario, a las doce y terminó a las dos treinta y cinco. A la salida el secretario del Consejo, señor Hernández, dijo a los periodistas:

—El Gobierno se ha reunido para cambiar impresiones sobre la marcha de los acontecimientos del mundo, fijando el criterio y actitud del Gobierno ante la posición de ciertas potencias.—Fébus.

### DESPUES DE LA TOMA DE BILBAO

Nuevo chantaje bélico de las potencias fascistas

ROMA, 23.—Se anuncia oficialmente que Italia se retira del sistema del Control de la «no intervención».

ROMA, 23.—Un comunicado oficial anuncia que el Gobierno italiano, en vista de que ha comprobado la falta de colaboración entre las potencias que forman parte del Comité de Londres después de los recientes acontecimientos, ha dado instrucciones a su embajador en Londres para que dé a conocer la decisión adoptada por el Gobierno fascista de retirarse «definitivamente del sistema de control de España».

LONDRES, 23.—Se anuncia que Alemania se retira del sistema del control de la «no intervención».

LONDRES, 23.—Se cree saber que Alemania no adoptará ninguna otra medida aparte de su retirada del control marítimo de España.

LONDRES, 23.—Von Ribbentrop ha entregado en el Foreign Office una nota en la que el Gobierno alemán anuncia su retirada definitiva del sistema del control de la «no intervención».—Fébus.

## LA AYUDA DEL PROLETARIADO MUNDIAL A ESPAÑA

### Contra el control de nuestras fronteras, por el respeto al Pacto de Ginebra y por la vuelta al derecho internacional ¡A LA ACCION DECIDIDA PARA LOGRARLO!

Desde el principio de la guerra advertimos nosotros que no era conveniente prescindir del umbral de ley que tenía nuestra revolución, nacida de la necesidad nacional de aplastar el alzamiento fascista. Ese umbral de ley era la República, dentro de la cual hay que ir realizando las transformaciones políticas y sociales necesarias para conseguir la victoria definitiva. Ante el Extranjero, hemos tenido una ventaja de orden moral y jurídico sobre los fascistas: nosotros defendíamos un régimen legalmente constituido, y ellos eran rebeldes contra ese mismo régimen, cuyo aniquilamiento procuraban. De aquí que se haya podido establecer una diferencia trascendental entre el Gobierno legítimo del país y la Junta fasciosa de Salamanca. Necios hubiéramos sido si hubiésemos sacrifi-

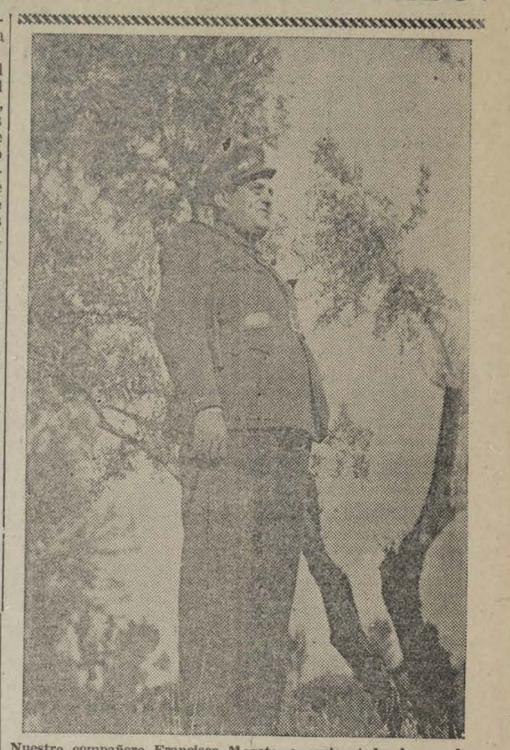
cado a una cuestión de principios teóricos esta valiosa realidad.

En el plano internacional ocurre otro tanto. Según el Pacto de Ginebra, España, uno de los países firmantes del mismo, como nació libre y autónoma, tiene derecho a ser respetada, y a su Gobierno legítimo no puede negársele la facultad de proveerse de los elementos que necesite para sofocar la rebelión producida contra él, por una parte, y por otra, para enfrentarse con los valedores de los facciosos y con los enemigos de nuestra independencia nacional. El Derecho internacional nos da una garantía jurídica para el primer aspecto de la cuestión, y el Pacto de Ginebra, establecido por potencias capitalistas, nos confiere la promesa de una actuación internacional, tan enérgica como sea menester, contra quienes nos hacen la guerra sin declararla.

Pero así como para imponer a los facciosos nuestra razón legal y la legitimidad que representa nuestro Gobierno, ha sido necesario forjar un Ejército e improvisar los elementos indispensables para la lucha, del mismo modo hay que crear un instrumento adecuado para conseguir que el Derecho internacional y las condiciones jurídicas con que nos favorece el Pacto de Ginebra lleguen a tener la efectividad que estamos esperando. Sin Ejército Popular, sin la intervención decidida de los trabajadores españoles contra el fascismo, éste no hubiera aplastado. Sin la creación del instrumento internacional a que aludimos, las normas jurídicas que hemos citado no tendrían ningún valor, y nos veríamos obligados a seguir sufriendo, como hasta ahora, las decisiones del Comité de «no intervención» y del Subcomité de Control, todas las cuales, desde su raíz, se oponen a aquellas mismas normas jurídicas.

Si de seamos conseguir que sea una realidad el Derecho internacional y que el Pacto de Ginebra llegue a tener eficiencia, es preciso que recurramos al proletariado de todos los países, para que sea éste, con su acción decidida, el que obligue a todos los Gobiernos capitalistas a respetar aquel derecho y aquel pacto. Así estamos manifestándonos en C N T desde el principio de la guerra, y tenemos la convicción de que señalamos el camino seguro. Buena prueba de ello es que, al reunirse los representantes de la II y de la III Internacional, han acordado pedir la desaparición del control de nuestros puertos y fronteras, porque el mismo sólo supone un bloqueo a la España antifascista, exigir la vuelta al Derecho internacional y hacer que sea respetado el Pacto de Ginebra.

La declaración es excelente. Pero ahora hace falta hacerse eco del grito con que fueron saludados los delegados al salir de la reunión. Ese grito es muy elocuente: «Unidad y acción.» La unidad ha de conseguirse. Estamos seguros de ello. Lo que más debe preocuparnos es la acción. Si la II Internacional ha de seguir entregándose de un modo suicida a los compromisos que tiene contraídos con diversos Esta-



Nuestro compañero Francisco Maroto, en quien todos los revolucionarios andaluces, tanto del frente como de la retaguardia, encuentran un símbolo de sus aspiraciones sociales y de su espíritu combativo.

dos capitalistas, no podremos esperar de ella muchas decisiones alentadoras. Si la III no quiere comprometer pactos establecidos con Inglaterra y con Francia no llegará donde es preciso que llegue. Pero tenemos confianza. Creemos que, tanto la una como la otra, obrarán según exige la situación actual. Todos los pactos habidos y por haber, todos los compromisos existentes, se han sellado dentro de las normas del Derecho internacional y teniendo en cuenta el Pacto de Ginebra. En defensa de uno y de otro ha de emprender el proletariado su acción en pro de la España antifascista. Por lo tanto, no hay una contradicción esencial entre la labor que nosotros necesitamos y la que ambas Internacionales pueden des arrollar libremente.

Pero no hay tiempo que perder. La situación española exige rapidez y decisión. El movimiento proletario en pro de España tiene una justificación jurídica y, por lo tanto, puede emprenderse sin vacilación alguna. Hay que ir a una campaña de agitación, hay que ir a la huelga, hay que ir al boicot y al sabotaje; hay que aumentar progresivamente la importancia de los medios de lucha, hasta conseguir que los Estados capitalistas vuelvan a las normas de derecho establecidas por ellos mismos. En esa acción no puede detenerse a nadie a la clase trabajadora. Todos los Estados que vacilan, todos aquellos que no se atreven a oponerse a la marcha bélica del fascismo, deben encontrar en el proletariado un acicate permanente, una oposición constante, que les lleve a situaciones comprometedoras y les obligue a cumplir con su deber. Si así se hace venceremos pronto. Si las Internacionales obreras no se deciden a dar efectividad a sus magníficas declaraciones, nuestro triunfo se retrasará y seguirá estando comprometida la causa pacifista en todo el Mundo.

## El Estado Mayor alemán planea la invasión de Francia por Holanda

LONDRES, El «Sunday Chronicle», en su última edición, declara haber sabido por un oficial del Estado Mayor alemán, que, sin duda, a causa de su raza, está en el destierro bajo el nombre de Erckener, que el gran Estado Mayor alemán, ha preparado un nuevo plan para la invasión de Francia.

La invasión alemana se realizaría, esta vez, por Holanda. En avance rápido a través de la provincia holandesa de Limburg, que no está fortificada, evitaría un ataque contra las fortificaciones de la frontera belga o de la línea Maginot.

El «Sunday Chronicle» hace resaltar, que un ataque contra Francia, por Holanda y por el Oeste de Bélgica, ya está previsto en el manual alemán de ciencia militar, publicado con la aprobación del Estado Mayor Alemán, y el cual lleva un prefacio del mariscal von Blomberg, ministro de Defensa Nacional.

## Romances de C N T

El que la hace, la paga

bien te está lo que te pasa. No lores, no, León Blum, no lores más por España que tiempo te quedará de gimotear por Francia, sobre la que ya se tienden, rapaces, fascistas garzas de su mortal enemiga, provocadora, Alemania, Tu suelo intentas atacar por los caminos de Holanda. Lloro, Blum, por tu Lorena; gime, León, por Alsacia. No suspires por nosotros.

Lloro por la triste herencia que tu «muerte» lega a Francia. Desdichado León Blum, bien te está lo que te pasa. Antonio AGRAZ.

# Madrid tiene un heroico defensor: su pueblo

# NOTAS DE INFORMACION GENERAL

## CON 'FRENTE ROJO' A LA VISTA ARTISTAS, INTELLECTUALES Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS «LA MIGUELA», MARGARITA Y «MICALET»

Yo no sé qué es lo que me mece más: si las heridas que he recibido en el frente de Teruel o algunas cosas que estoy presenciando en la retaguardia. Cuando uno está en las trincheras, sólo piensa en el modo de aplastar al enemigo, está en la

de la reacción y el "pequeño propietario" que declara ser afecto al régimen para seguir explotando al proletariado y guardar los míos de duros con los que frecuentemente apoyó en los períodos electorales a los Partidos derechistas, no caben en ninguna entidad que se considere baluarte del antifascismo. ¿No esto, para que

Digo todo esto, porque durante estos últimos días, leyendo "Frente Rojo", he encontrado tres casos que no pueden ser más indignantes. El Partido Comunista hace continuas llamadas a los artistas, a los intelectuales y a los pequeños propietarios. Me parece muy bien. Quiero poner el arte a la contribución del triunfo de las grandes causas humanas, quien con la pluma defiende lo que nosotros hemos defendido con el fusil en las trincheras y quien en la industria o en la agricultura o en el comercio tiene una pequeña propiedad con la que contribuye a desarrollar la riqueza de la nación, y no aspira a explotar a nadie, debe encontrar cobijo y apoyo en cualquier Organización o en cualquier Partido antifascista. Pero lo que yo veo no concuerda con lo que se expone. "El artista" que se mueve en un ambiente empujado, el intelectual que ha estado al servicio

## LA CRISIS DEL GOBIERNO BLUM, EN FRANCIA

### Malroux se muestra contrario a la participación socialista en el nuevo Gobierno

PARIS, 22.—En la sesión del Consejo Nacional del Partido Socialista (S. F. I. O.), que ha comenzado a las dos y media de la tarde, con asistencia de León Blum y de varios diputados, el señor Malroux, en su intervención, que

fué muy extensa, se mostró contrario a que tenga una participación el Partido en el nuevo Gobierno. Sin embargo otros diputados, entre ellos el señor Gillet, opinó en sentido favorable a la colaboración del Partido.—Fabra.

## Muchos diputados socialistas, contrarios a la participación de su Partido en el Gobierno Chautemps

PARIS, 22.—En la reunión que ha celebrado hoy el Consejo Nacional del Partido Socialista, que duró menos de lo que se esperaba, aun cuando no se conoce exactamente el resultado de la misma, parece ser que la mayoría de los

diputados asistentes, se mostraron contrarios a la participación del Partido en el Gobierno presidido por Chautemps, y mucho menos si en él hay personalidades que hayan contribuido a la caída de León Blum.—Fabra.

## Blum, propicio a colaborar

PARIS, 22.—En la reunión celebrada esta mañana por el Consejo Nacional del Partido Socialista, León Blum se pronunció a favor

de la participación de los socialistas en un Gobierno del Frente Popular, presidido por un radical.—Fabra.

## La Federación Socialista del Sena reclama un Gobierno Blum

PARIS, 22.—La Federación Socialista del Sena organizó anoche un acto, al que asistieron varios millares de afiliados.

reclamando para ello un Gobierno Blum. Se aprobó un orden del día, en el que los afiliados declaran que se opondrán por todos los medios, al retorno de las oligarquías financieras y de la reacción política y reclaman la formación de un Gobierno, fiel imagen del Frente Popular.—Fabra.

## Y se forma, al fin, un Gobierno Chautemps, en el que entran once radicales y nueve socialistas

PARIS, 22.—La composición definitiva del nuevo Gobierno es la siguiente: Presidencia, Camille Chautemps, senador radical socialista; ministro sin cartera, Albert Sarraut; Maurice Violette, senadores radical socialista y de Unión socialista respectivamente; Paul Faure, S. F. I. O.

En Hacienda, Serón; Marina y Guerra, Bianchi; en Aire, André; en Educación Física y Deportes, Lagrange. Todos diputados S. F. I. O.

Vicepresidencia del Consejo, León Blum, diputado de S. F. I. O.; Defensa Nacional, Daladier, diputado radical socialista; Negocios Extranjeros, Delbos, idem; Justicia, Auriant, diputado S. F. I. O.; Interior, Dormey, idem; Hacienda, Georges Bonnet, diputado radical socialista; Marina, Campinchi, presidente del grupo parlamentario radical socialista; Aire, Pierre Cot, diputado radical socialista; Educación, Zay, idem; Obras Públicas, Queuille, senador radical socialista; Comercio, Thapsal, idem, idem; Agricultura, Monnet, diputado S. F. I. O.

En Enseñanza técnica, Julien; en Agricultura, Lyautey; en Colonias, Bonnaville, diputados radicales socialistas. En Obras Públicas, Rammier; en Marina Mercante, Tasso; en Comercio, Hyma, diputados S. F. I. O.; en Trabajo, Serre, diputado del grupo Joven República de orientación de Unión socialista.—Fabra.

**PAPELERIA E IMPRENTA COCA**  
FLUMAS ESTILOGRAFICAS, OBJETOS DE ESCRITORIO Y PARA REGALOS  
Alcalá, 6 Teléfono 25200

**LA CASA DEL DURO**  
CAMISERIA Y NOVEDADES  
Carrera de San Jerónimo, 12

**¿QUIERE USTED VER BIEN?**  
USE GAFAS ULLOA  
ULLOA-OPTICO - CARMEN, 14

## VIDA CONFEDERAL Y ANARQUISTA

Sindicato Unico de la Construcción (Sección de Escayola y Piedra artificial).—Por la presente se pone en conocimiento de los afiliados a esta Sección que se encuentren en Madrid y puedan hacerlo, se pasen por Secretaría el próximo jueves, día 24 del corriente, a las siete de la tarde, para comunicarnos un asunto de interés para la Sección.—El Comité.

3.º Informes del Comité.  
4.º Orientaciones y Puntos a discutir, en el próximo Pleno Regional.  
5.º Asuntos generales.  
Dada la importancia de los asuntos a tratar rogamos la más puntual asistencia.—El Comité.

Federación de la Industria de la Alimentación y Gastronomía (Región Centro).—Ponemos en conocimiento de todas las Provincias, Comarcas y Sindicatos, pertenecientes a esta Industria, que habiendo quedado constituida la mencionada Federación Regional, y siendo propósito de la misma empezar a cumplir los acuerdos tomados al constituirse, dentro de la mayor brevedad, esperamos que os pongáis en contacto inmediatamente, para así poder llevar mejor la labor que nos ha sido encomendada.—El Comité.

Juventudes Libertarias de la Barriada de Salamanca.—Se pone en conocimiento de todos los jóvenes libertarios pertenecientes a esta barriada, que el jueves, día 24 del corriente y a las seis y media de la tarde, se celebrará una asamblea general.  
Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega la más puntual asistencia.—Por el Comité, EL SECRETARIO.

Sindicato Unico de la Industria Cinematográfica y Espectáculos Públicos (Sección Fiestas y Verbenas).—Se convoca a una asamblea general, que tendrá lugar el viernes, día 25, a las ocho de la mañana, en punto.  
Rogamos a todos los afiliados a esta Sección la puntual asistencia.—El Comité.

Federación Local de Juventudes Libertarias de Chamartín de la Rosa.—Se pone en conocimiento de todos los jóvenes que pertenecen a esta Federación Local, que el jueves, día 24 del actual, a las seis de la tarde, celebrará asamblea general extraordinaria, en nuestro domicilio social con el siguiente Orden del día:  
1.º Nombramiento de Mesa de discusión.  
2.º Lectura del Acta anterior.

Federación Local de Juventudes Libertarias de Madrid.—Se convoca a un Pleno de militantes, que se celebrará el día 26 del mes, en curso, a las cuatro y media de la tarde, en nuestro domicilio social.  
Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la más puntual asistencia.—Por la Federación Local, EL SECRETARIO.

Se reputan delitos de espionaje el mantenimiento, sin causa justificada, de relaciones directas o indirectas con un Estado extranjero que se halle en guerra con la República, facilitar sin motivo legítimo datos de carácter militar, diplomático, sanitario, económico, industrial o comercial a un Estado extranjero, o a organizaciones armadas u organismos contrarios al régimen de la República, dentro o fuera del territorio nacional; prestar, con el mismo fin, auxilio a organizaciones sometidas a las influencias de Estados extranjeros que directa o indirectamente favorezcan la guerra contra el Gobierno legítimo; realizar actos susceptibles de amenazar la acción defensiva de la misma, tales como sabotajes en fábricas o industrias de guerra, destrucción de puentes u otros análogos; introducirse subrepticamente o con disfraz en las plazas o puestos militares entre las tropas que operan en campaña o en lugares militares con el propósito de adquirir datos para facilitarlos al enemigo; conducir partes o comunicaciones del enemigo o no entregarnos a las autoridades legítimas cuando se encontrara en la posibilidad de hacerlo; levantar planos, croquis o fotografías de los objetivos o lugares militares, de organizaciones de carácter sanitario o de industrias de guerra; instalar aparatos de correspondencia o de transmisión; lanzar señales acústicas, ópticas o de cualquier clase; buscar nombres supuestos con la documentación falsa.

## ¿Se planteará mañana la crisis en el Gobierno de la Generalidad?

### SE CREE QUE FEDERICA MONTSENY FORMARA PARTE DEL NUEVO GOBIERNO

BARCELONA, 23.—Las conferencias celebradas por el presidente de la Generalidad con los representantes del Partido Socialista unificado, Comorera, Videllá, Colomer y Del Barrio y con los de la C. N. T., Federica Montseny, Valerio Mas y Dionisio Eroles, han tenido indubitable relación con la crisis latente en el Gobierno de Cataluña.

manifiestar que se habían ocupado de cuestiones orgánicas. Videllá dijo que habían hablado de la situación de Euzkadi. Comorera manifestó que habían tratado un cambio de impresiones por ser los momentos muy difíciles, pero no gravísimos como los pesimistas suponen. Es preciso que todos coincidamos en los hechos y no sólo en las palabras. Si nosotros nos lo proponemos saldremos adelante en nuestro propósito.

## Comisión de Propaganda Confederada y Anarquista

### AVISO A TODOS LOS CONFEDERADOS QUE SE ENCUENTREN ENCUADRADOS EN UNIDADES DEL EJERCITO POPULAR

premsa y propaganda en los frentes y guarniciones del Centro, se dirijan a esta Comisión de Propaganda Confederada y Anarquista, calle de la Reforma Agraria, número 20; Madrid.

## El Comité Regional de la C. N. T. de Cataluña remite a la U. G. T. su respuesta a lo consultado por ésta

BARCELONA, 23 (C. T.).—"Solidaridad Obrera", dice: "El Comité Regional de la C. N. T. ha remitido al Comité de Cataluña de la U. G. T. la respuesta a lo consultado por ella a esta Organización. Los camaradas del P. S. U. C. estarán satisfechos. A lo menos, esto suponemos."

El mismo periódico publica en un "entrefolij" unas declaraciones hechas por el "líder" anarquista Durutti que dice: "Renunciamos a todo excepto a la victoria".—Fabra.

## In Cuatro Caminos

En la calle de Bravo Murillo, 117 moderno, existen los Almacenes de Tejidos EL SIGLO XX, donde se pueden adquirir a muy bajos precios los artículos de tejidos, camisería, ropa interior de señora y niños.  
Lo que nos permitimos recomendar a nuestros lectores.

democracia obrera. Más claro: que no se ha contestado a la U. G. T. lo que alegremente ha dictado el capricho de los que dirigen, sino que los acuerdos han sido tomados por la Asamblea, por lo que queda demostrado una vez más, que nuestra Organización es democrática por excelencia.

## LA REPOSICION

Industria controlada por U. G. T. y C. N. T.  
Toldos, tiendas de campaña y toda clase de manufacturas de lona  
Teléfonos 33181 y 41777

## L BRERIA RUIZ

Libros de Medicina, Mecánica, Agricultura, Ingeniería, Electricidad.—Novelas populares, desde 2 pesetas  
Plaza de Santa Ana, 12

## YULCAIN

TU RELOJ COPPEL FUENCARRAL, 15

## ALMACEN DE PAPEL DE FUMAR Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Julio Velasco  
Pontejos, número 3  
Teléfono 13684  
Madrid

## UNION DE BISUTEROS

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA REGALOS. BISUTERIA, MUECAS, PERFUMERIA Y ABANICOS  
Atocha, número 37

## POR LAS TRINCHERAS

Por Eduardo Zamacois 2.ª edición.—Precio: 1,50 pta. Fidase en librerías, quioscos o en Trabajadores de Editorial Castro en Colectividad Pasco de Recoletos, núm. 8

## El viernes se espera que Eden hable de política internacional en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 23.—A petición de la oposición laborista, habrá probablemente el viernes gran debate político sobre los asuntos extranjeros. Se espera que Eden haga alguna declaración sobre política internacional.—Fabra.

## Se crea un Tribunal Especial, con jurisdicción en todo el territorio nacional, que entenderá en los delitos de espionaje

VALENCIA, 23 (I. M.).—Esta noche ha sido facilitado a la Prensa el texto del decreto por el que se crea un tribunal especial, con jurisdicción en todo el territorio nacional, para conocer y sancionar los delitos definidos y penados en el decreto de referencia.

conveniencia de pactar con los rebeldes.  
La destrucción o estrago en toda clase de establecimientos militares o navales o en sus medios defensivos u ofensivos y el apoderamiento indebido, con manifiesto daño para el interés público, de bienes, riquezas útiles o instrumentos necesarios para la defensa nacional.

El tribunal actuará en la localidad donde resida el Gobierno y estará constituido por tres jueces o magistrados de la jurisdicción ordinaria, dos militares o marinos letrados, dos de los primeros los nombrará el Ministerio de Justicia, y el tercero, a propuesta del de la Gobernación. Los dos últimos los nombrará el ministro de Justicia, a propuesta del de Defensa Nacional. Propondrá el juez o magistrado civil que designe el Ministerio de Justicia. La acusación será ejercida por el fiscal general de la República o persona en que delegue. Todas las causas que se incoen por los delitos que comprende el decreto se tramitarán por el procedimiento sumariísimo.

Los delitos de que trata este decreto serán castigados con las penas de seis años y un día de internamiento en un campo de trabajo a muerte. Cuando los delitos de referencia produzcan graves consecuencias para la República o se realicen por funcionarios públicos o personas militarizadas con infracción de los deberes de su cargo, el tribunal impondrá la pena de muerte. En los demás casos se aplicará la pena según el prudente arbitrio del tribunal.

Se reputan delitos de espionaje el mantenimiento, sin causa justificada, de relaciones directas o indirectas con un Estado extranjero que se halle en guerra con la República, facilitar sin motivo legítimo datos de carácter militar, diplomático, sanitario, económico, industrial o comercial a un Estado extranjero, o a organizaciones armadas u organismos contrarios al régimen de la República, dentro o fuera del territorio nacional; prestar, con el mismo fin, auxilio a organizaciones sometidas a las influencias de Estados extranjeros que directa o indirectamente favorezcan la guerra contra el Gobierno legítimo; realizar actos susceptibles de amenazar la acción defensiva de la misma, tales como sabotajes en fábricas o industrias de guerra, destrucción de puentes u otros análogos; introducirse subrepticamente o con disfraz en las plazas o puestos militares entre las tropas que operan en campaña o en lugares militares con el propósito de adquirir datos para facilitarlos al enemigo; conducir partes o comunicaciones del enemigo o no entregarnos a las autoridades legítimas cuando se encontrara en la posibilidad de hacerlo; levantar planos, croquis o fotografías de los objetivos o lugares militares, de organizaciones de carácter sanitario o de industrias de guerra; instalar aparatos de correspondencia o de transmisión; lanzar señales acústicas, ópticas o de cualquier clase; buscar nombres supuestos con la documentación falsa.

La tentativa y el delito frustrado, la conspiración y la proposición, así como la complicidad y el encubrimiento, podrán ser sancionados con iguales penas que las citadas para el delito consumado.  
Cuando los delitos se cometieran en tiempo de paz, se impondrán penas inferiores en uno o dos grados a las señaladas.  
Quedarán exentos de penalidad los que, comprometidos para realizar alguno de estos delitos, los denunciaren a las autoridades antes de consumarlos.  
Cuando la pena impuesta por el Tribunal fuera la de muerte, no será firme ni se ejecutará hasta recibir el "enterado del Gobierno", al que se comunicará previamente la sentencia. En estos casos podrá ser revisada aquella cuando el juicio del Gobierno y previo informe de la sala de Gobierno del Tribunal Supremo existan razones de equidad que así lo aconsejen.  
Contra los demás fallos del tribunal no procederá recurso alguno. El decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en la "Gaceta de la República".  
Hay una disposición transitoria que dice: "Los jueces especiales adscritos a los Tribunales populares e igualmente los jueces militares de los Tribunales especiales de Guerra o Marina y las autoridades judiciales que estuvieren tramitando sumarios por delitos comprendidos en este decreto, y estuvieren pendientes de vista y fallo por causa de tal delito, se inhibirán en favor de los jueces o tribunales especiales creados por este decreto, oyendo previamente al fiscal y dando cuenta de la inhibición al Tribunal Supremo".

## LA aviación del pueblo entrega al Ayuntamiento de Madrid un convoy de víveres, compuesto de cincuenta camiones, para la población civil

En la tarde de ayer, el Consejo municipal se vio gratamente sorprendido por la llegada de un convoy compuesto de cincuenta camiones que los valientes aviadores españoles regalaban a Madrid.  
La Comisión oficial designada para hacer entrega de este donativo fué recibida por el alcalde, señor Henche, en el salón de sesiones del Consejo, al que hicieron entrega del siguiente documento: "Ministerio de Marina y Aire.—Subsecretaría del Aire.—El personal que compone el Arma de Aviación, por su propia iniciativa, ha organizado un convoy de víveres con destino a esa heroica población, rasgo que tanto por el excelentísimo señor ministro de Defensa Nacional, como por mi autoridad, ha sido visto con el mayor agrado.  
En nombre de mis subordinados, tengo el honor de hacer entrega de dicho convoy a V. E. por conducto de la Comisión oficial designada, enviándole al propio tiempo, mi más cordial saludo, que le ruego transmita a la Corporación que preside y al abnegado pueblo de Madrid.—Valencia, 20 de junio de 1937.—El subsecretario de Aviación, Antonio Camacho."

pruebas tan grandes a Madrid y a la España leal, de su espíritu de sacrificio constante, que nos ha librado de tantas pesadillas y sufrimientos, nosotros, que las hemos sufrido en carne viva, al recibir este obsequio de la Aviación, lo hacemos con la más profunda emoción, puesto que no ignoramos el valor de este obsequio. No nos extraña que este Cuerpo sea capaz de poner de manifiesto, una vez más, su espíritu de sacrificio, al hallarse constantemente exponiendo su vida frente al enemigo común de la España liberal, democrática y trabajadora.  
Llevo y traeré la íntima satisfacción de que el pueblo de Madrid les agradece profundamente este obsequio, que les admira y les quiere, y que está siempre dispuesto, por intuición propia, a seguir dando ejemplo como hasta el momento lo ha hecho; pero que, al mismo tiempo, cuando recibe esta muestra de solidaridad, siente crecer su deseo de hacerse digno de ella.  
Y nada más, camaradas y amigos. No son momentos de palabras. Son momentos de sentir intensamente. A pesar de las dificultades que toda guerra trae consigo, y que no son sino episodios de la misma, Madrid confía, entre otras cosas, en la Aviación española para conseguir el triunfo definitivo, pese a quien pese, pero que estamos dispuestos a defendernos. Y nada más."

Corresponderán también a la competencia del tribunal a que se refiere este decreto los siguientes delitos:  
Toda acción u omisión que por su propia índole o por las circunstancias de lugar y momento puedan ser reputadas como constitutivo de alta traición por tender a perjudicar gravemente a la República.  
Difundir o propagar noticias o emitir juicios desfavorables a la marcha de las operaciones de la guerra o al crédito y a la autoridad de la República en el interior o en el exterior.  
Difundir las noticias del enemigo o favorecer sus designios, tal como emitir juicios favorables a la rendición de una plaza o a la

negros.  
MADRID-PARIS.—Desde las 11, "Wonder Bar".  
METROPOLITANO.—De 5 a 9, "Compañeros de guerra" (por Stan Laurel y Oliver Hardy).  
HOLLYWOOD.—Desde las 5, "Cuando hace falta un amigo" y "Héroes de tachuela" (por Stan Laurel y Oliver Hardy).  
MADRID.—Desde las 5, "Ojos negros".  
MADRID-PARIS.—Desde las 11, "Wonder Bar".  
METROPOLITANO.—De 5 a 9, "Compañeros de guerra" (por Stan Laurel y Oliver Hardy).  
HOLLYWOOD.—Desde las 5 y a las 7, "La posada del caballo blanco" (en español).  
OLIMPIA.—A las 5 y a las 7, "Rumbo al Cairo" (en español) y "Eterna roña".  
PALLAS.—Desde las 5, "El octavo mandamiento" (en español).  
PALACIO DE LA MUSICA.—A las 5 y a las 7, "Gran atracción".  
PALACIO DE LA PRENSA.—Desde las 5, "Volando hacia Rusia" y "Renegado del Oeste".  
PANORAMA.—Desde las 11, "Una Carmen rubia" y Encarnilla Iglesias (canciones), Varillas y Hermanas Brasil (baile). Local refrigerado.  
PLEYEL.—Desde las 5, "El caballero del Foris Bergere" (por Chevalier).  
POPULAR CINEMA (antes San Miguel).—De 4,30 a 8,30, "El niño de las coles".  
PROYECCIONES.—Desde las 5, "Tiempos modernos" (segunda semana).  
RIALTO.—(Local refrigerado). Continúa desde las 4,30, "Diego Corrientes" (tercera semana), y Orquesta Palermo, con Inésita Pons.  
ROYALTY.—A las 5 y a las 7, "La manita de la gloria".  
SALAMANCA.—A las 5 y a las 7, "La posada del caballo blanco" (en español).  
TETUAN.—A las 5 y a las 7, "Los miserables" (segunda jornada).  
TIVOLI.—A las 5 y a las 7, "Una Carmen rubia" por María Egner y Camarón.

## CARTELERIA

### PARA MAÑANA TEATROS

ALCAZAR.—6,30, "Tú gitano y yo gitana" (grandioso éxito).  
BALEARES.—A las 4,30 y 9,30, variedades; con Hermanas Díaz, Moritz, Ofelia de Aragón y Carmen Flores.

### ACTUALIDADES.

De 11 a 9, (butaca, 1,50). "El rey de los Compañeros Elisos" (por Pampalinas).  
ZARZUELA.—A las 6,30, acontecimiento artístico, "La Dolores" (con Ramona Nieto, Calvo de Rojas, Ferré, Anglada, Vivó y Trujillo).

### GONG.

Desde las 11, "La ciudad sin ley".  
GOYA.—A las 5 y a las 7, "Bridgely secreta".  
HOLLYWOOD.—Desde las 5, "Cuando hace falta un amigo" y "Héroes de tachuela" (por Stan Laurel y Oliver Hardy).  
MADRID.—Desde las 5, "Ojos negros".

### BARRAL.

A las 6,30, "Las de Caim" (extraordinario éxito de risas).  
CALDERON.—A las 4 y 6,15, exitoso de Pastora Imperio, "Carmen" (de Triana y La Yankes).  
COMEDIA.—A las 6,15, "Tururá...".  
CHUECA.—A las 6,30, "En el pueblo mandó yo" (grandioso éxito cómico).  
ESLAVA.—(Loreto-Chicote). A las 6,30, estreno de "Felicidad" (comedia de Antonio Soler y F. del Prado).  
ESPAÑOL.—A las 6,30, "Bodas de sangre" (de García Lorca). Mañana reposición de "Doña Perfecta" (de Pérez Galdós).  
FUENCARRAL.—A las 6,30, "La chula de Fontevreda" (éxito grandioso).  
GARCIA LORCA.—A las 5 y a las 7, variedades: Tito, María Luisa Jiménez, Las Tanagras, Pompo y Thedy. 15 atracciones.  
IDEAL.—A las 8,45, función extraordinaria, "La fiesta de San Antonio", "Los clavales" y "Los granujas" (represes). Mañana, estreno de "Rosa de Triana".  
JOAQUIN DIENTA.—(Antes Victoria). A las 6,15, "El huevo de Cochin".  
LATINA.—A las 6, "Una noche en la Alhambra" (comedia flamenco con el Americano).  
MARAVILLAS.—A las 6, "Los Cervantes".  
MARTIN.—A las 6,15, "Mujeres de fuego".  
PARDINAS.—A las 6,30, "La Dolores" y "Los clavales".  
FAYON.—A las 6,30, "Martinet" (con gran zambra gitana, con el Niño del Caracol).  
PROGRESO.—(Compañía del

### BIENAS.

A las 6,30, estreno de "Felicidad" (comedia de Antonio Soler y F. del Prado).  
ESPAÑOL.—A las 6,30, "Bodas de sangre" (de García Lorca). Mañana reposición de "Doña Perfecta" (de Pérez Galdós).  
FUENCARRAL.—A las 6,30, "La chula de Fontevreda" (éxito grandioso).  
GARCIA LORCA.—A las 5 y a las 7, variedades: Tito, María Luisa Jiménez, Las Tanagras, Pompo y Thedy. 15 atracciones.  
IDEAL.—A las 8,45, función extraordinaria, "La fiesta de San Antonio", "Los clavales" y "Los granujas" (represes). Mañana, estreno de "Rosa de Triana".  
JOAQUIN DIENTA.—(Antes Victoria). A las 6,15, "El huevo de Cochin".  
LATINA.—A las 6, "Una noche en la Alhambra" (comedia flamenco con el Americano).  
MARAVILLAS.—A las 6, "Los Cervantes".  
MARTIN.—A las 6,15, "Mujeres de fuego".  
PARDINAS.—A las 6,30, "La Dolores" y "Los clavales".  
FAYON.—A las 6,30, "Martinet" (con gran zambra gitana, con el Niño del Caracol).  
PROGRESO.—(Compañía del

### BIENAS.

A las 6,30, estreno de "Felicidad" (comedia de Antonio Soler y F. del Prado).  
ESPAÑOL.—A las 6,30, "Bodas de sangre" (de García Lorca). Mañana reposición de "Doña Perfecta" (de Pérez Galdós).  
FUENCARRAL.—A las 6,30, "La chula de Fontevreda" (éxito grandioso).  
GARCIA LORCA.—A las 5 y a las 7, variedades: Tito, María Luisa Jiménez, Las Tanagras, Pompo y Thedy. 15 atracciones.  
IDEAL.—A las 8,45, función extraordinaria, "La fiesta de San Antonio", "Los clavales" y "Los granujas" (represes). Mañana, estreno de "Rosa de Triana".  
JOAQUIN DIENTA.—(Antes Victoria). A las 6,15, "El huevo de Cochin".  
LATINA.—A las 6, "Una noche en la Alhambra" (comedia flamenco con el Americano).  
MARAVILLAS.—A las 6, "Los Cervantes".  
MARTIN.—A las 6,15, "Mujeres de fuego".  
PARDINAS.—A las 6,30, "La Dolores" y "Los clavales".  
FAYON.—A las 6,30, "Martinet" (con gran zambra gitana, con el Niño del Caracol).  
PROGRESO.—(Compañía del

INFORMACION GENERAL DE GUERRA

En el Sur del Tajo, nuestras fuerzas ocupan el cerro del Madroño después de rechazar al enemigo en un intento de ataque

En el frente aragonés la artillería leal actúa con eficacia sobre la carretera de Huesca

PARTE OFICIAL DE GUERRA FACILITADO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA

VALENCIA, 22.—Ejército de tierra. CENICIENTO.—Sin novedad importante que consignar en todos los frentes de este ejército. Se han presentado varios soldados con armamento, exaltados del campo fascioso.

NOITE.—Vizcaya: El enemigo, vadando el Cadagua, ha conseguido situar algunas de sus fuerzas en las lomas de Barrena, Regato y Retuerto, todas ellas enclavadas dentro del término municipal de Baracaldo. Nuestras tropas siguen reorganizándose en sus puntos de repliegue.

Santander: Nuestra artillería batió con eficacia una concentración de fuerzas rebeldes observada en Rivero.

Asturias: Intenso fuego de fusilería y artillería en Puerto Fino y las Caidas. En los demás sectores, tirotes sin importancia.

SUR DEL TAJO.—Un ataque enemigo en la sierra de Alarcón fué fácilmente rechazado. En la mañana de hoy, nuestras fuerzas ocuparon el cerro del Madroño, de importancia estratégica.

SUR.—En la jornada de ayer se efectuó por nuestras tropas un afortunado golpe de mano en la carretera de Motril a Granada, que dió por resultado la captura de varios prisioneros, entre los cuales se encuentran un oficial de Artillería y un sargento de Regulares. Se ocasionó a los rebeldes más de veinte muertos y se les destruyeron varios vehículos.

En la zona de Pozoblanco, la aviación fasciosa bombardeó, la pasada noche, algunos pueblos alejados de la línea de combate, ocasionando víctimas entre la población civil.

En los demás frentes, sin novedad.—Fébus.

La artillería rebelde actúa sin eficacia por el sector de Pozoblanco

ANDUJAR, 22. (Del enviado especial de Fébus).—Por la parte de Pozoblanco se han registrado cañonazos sobre el pueblo de Arjona, sin daños. También desde Villaharta los fasciosos han cañoneado nuestra posición de Buenavista, y desde Porcuna, la de Cañuela. La artillería republicana

contestó adecuadamente hasta hacer callar a la enemiga.

Por el frente granadino, y especialmente por la parte de Motril, continúa el éxodo de familias procedentes de la zona dominada por los fasciosos. Hoy han llegado, entre otros, cuatro niños de doce y catorce años, que tuvieron que atravesar la sierra de Lújar.

El enemigo no se decide a atacar las posiciones que le fueron arrebatadas en el sector de Sariñena

SARINENA, 23. (Del enviado especial de Fébus).—Foca actividad en los sectores de este frente. El enemigo no se decide a atacar las posiciones que le fueron arrebatadas durante las jornadas de

Una circular del subsecretario del Ejército de tierra a los jefes de las Cajas de Recluta

VALENCIA, 22.—El subsecretario del Ejército de tierra ha dirigido a los jefes de las Cajas de Recluta la siguiente orden circular:

"El número de individuos que no se han presentado, como resultado de concentraciones ordenadas hasta la fecha pone de manifiesto que ha habido muchos hombres que dejaron de cumplir la ineludible obligación de defender la independencia de nuestra patria. Es preciso que por todos los medios se haga llegar a los presidentes de los Consejos municipales la noticia de que todo aquel que no haya cumplido con la obligación de presentarse a las movilizaciones decretadas será considerado como desertor frente al enemigo, y será castigado con pena de seis a veinte años de internamiento en campo de trabajo, sin perjuicio del servicio militar, que cumplirá en batallones disciplinarios.

Es preciso que en el plazo de treinta y seis horas se presenten todos estos individuos a que nos referimos, a fin de que no se junten con el personal de la concentración ordenada para los servicios auxiliares, que tendrá lugar el próximo 25.

Se hace presente a todo aquel que favorezca u oculte a los malos españoles que pretenden eludir la citada obligación, que incurrirá en las penas que se graduarán en cada caso.

Dé cuenta de haber cumplimentado la presente orden, solicitando de los gobernadores civiles el auxilio necesario. Dará cuenta diaria del número de individuos que se presenten, a fin de evitar las aglomeraciones en esa plaza." Fébus.

Reforzados los puertos de Sitnato y Monte Aragón, que es tener constantemente en vigilancia todo lo que se intente moverse hacia la parte derecha de Huesca.

Y lo que es mejor todavía, por la operación que acaba de realizarse en la sierra de Aloubierre, los accesos del enemigo por el lado del Ebro se han ahogado.

En Aloubierre se halla, entre otras Divisiones, que antes era la Brigada Durruti.

¿No evoca esto nada? En los días que siguieron al 19 de julio, en todo el sector de Huesca y de Zaragoza no se movió una sola hoja de árbol que no fuera por la voluntad de Durruti.

La columna Durruti seguía con su fuero en toda esta parte que riega el Ebro.

¿Y qué ha pasado ahora? Pues que fué bastante la invitación de general Pozas a encuadrarse en

ron pequeños duelos de artillería, sin consecuencias por nuestra parte. En un punto conocido por La Paridera del Llano, junto a la carretera de Jaca, se observaron algunas concentraciones rebeldes. Nuestra artillería hizo algunos disparos que destruyeron dicha carretera y causaron varias bajas a los rebeldes. Dos batallones de fortificación continúan trabajando con intensidad para dejar en absoluto inexpugnables nuestras posiciones.—Fébus.

FRENTE DE ARAGON PARTE DE GUERRA BARCELONA, 23.—Comunicación del jefe del Ejército del Este de los 20,15:

"Fuego de fusil y ametralladora en diversos sectores del frente, sin consecuencias por nuestra parte."—Fébus.

El último exabrupto de Mussolini

El artículo que ha publicado Mussolini en su órgano periodístico personal "El Popolo d'Italia", ha causado en Inglaterra gran sensación y es objeto de agrios comentarios.

Y se explica. En él Mussolini acusa a la Prensa británica de haber mentido y calumniado al Ejército italiano, con ocasión de la batalla de Brihuega. Emplea un lenguaje duro y despectivo y llega a extremos inconcebibles en un jefe de Gobierno de su categoría y de su autoridad.

Curiosos los periódicos ingleses, desde el conservador "Times" al laborista "Daily Herald", la actitud y el vocabulario del "Duce". El "Daily Telegraph" le aconseja socarronamente que modere sus nervios y añade: "Se me parece que no concuerda en modo alguno con el espíritu del acuerdo anglo-italiano".

Otro diario de Londres comentando la frase del "Popolo": "Los legionarios caídos en Guadalajara serán vengados", dice: "Si ésta es la política de Mussolini, nada favorable puede esperarse de su colaboración en el Comité de "No Intervención".

Y el "Daily Herald" resume su impresión con estas palabras: "Así, pues, la única obsesión de Mussolini es la gloria de las armas, por criminales que sean las empresas a que sirven. Es este solo aspecto de la explosión rabiosa del "Popolo" lo que ha de afigir a la Europa civilizada, porque demuestra que el "Duce" es un hombre peligroso."

Según el Dr. Schacht la situación económica de Alemania es catastrófica

BERLIN.—Se ha publicado un nuevo periódico del Partido Libre alemán, que lleva el número catorce; ha sido enviado a las oficinas de cierto número de corresponsales extranjeros por correo y con el matasellos de Berlín.

En los círculos alemanes se lamenta la existencia de tal Partido, afirmándose que los diferentes manifiestos recibidos por los corresponsales extranjeros anteriormente fueron depositados en oficinas de correo extranjeras o entraron de contrabando en Alemania. Este folleto atribuye al doctor Schacht el siguiente juicio:

"La situación económica de Alemania es catastrófica. En los círculos financieros, tras metuculosos cálculos se ha llegado a la conclusión de que el coste del rearme de Alemania hasta comienzos del presente año, alcanzaba unos 2.000.000.000 de libras esterlinas, estimándose en 35 mil millones el déficit.

Este resultado de cuatro años de dominio nazi no se ha publicado en ningún periódico alemán. La revista financiera inglesa "The Banker", que ha calculado y estimado casi las mismas cifras, ha sido incluida en la lista de Prensa cuya entrada está prohibida en Alemania.



Ilbaco ha caído, y, con él, una política vacilante, confiada. El soldado, que dejó la herramienta para tomar el fusil, pide la solidaridad de todos los trabajadores del Mundo. Y pide, de espaldas a Ginebra y a Londres, un Ejército revolucionario que pueda fraguar la solidaridad del proletariado.

UNA CRONICA DE ANTONIO DE LA VILLA

HUESCA VA A CAER EN NUESTRAS MANOS

"El hombre que continúa la trayectoria de Durruti ha tapado la boca de los insensatos que pregona ban extrañas rebeldías en las trincheras del Ebro"

Tomamos de "Claridad" de anoche:

"El general Pozas ha dicho en unas octavillas, con su firma: "No estamos frente a Huesca; que tenemos a Huesca por todas partes cogida y al alcance de nuestras manos. Se han intervenido en absoluto todas sus comunicaciones, y por tanto, los fasciosos ya no pueden aprovisionarse por ningún camino ni por ningún medio."

Este ha sido el resultado de unas operaciones realizadas con una precisión como pocas veces hemos visto en estos once meses de contienda.

La mano sabia del coronel Rosjo, que personalmente y sobre el terreno—los planos y los cálculos pueden fallar, pero lo que uno palpa es más difícil—estudió la ofensiva, ha conseguido los resultados que apetecíamos.

Porque no es la materialidad de tener en nuestras manos una capitalidad de mucha monta; es que por lo que acaba de realizarse, y si al espíritu persevera como hasta ahora, toda la provincia de Huesca puede ganarse para la República.

Los accesos a Huesca se han podido ocupar movilizándose por distintos sectores nuestros soldados: carretera de Jaca y ferrocarril de Jaca, cortados y dominados por la parte de Sabiñánigo—hacia el Pirineo—y por Alpeire, mirando a Huesca.

Todo lo que linda por Almodóvar, Tardienta y Vición, sin escarpe posible.

Reforzados los puertos de Sitnato y Monte Aragón, que es tener constantemente en vigilancia todo lo que se intente moverse hacia la parte derecha de Huesca.

Y lo que es mejor todavía, por la operación que acaba de realizarse en la sierra de Aloubierre, los accesos del enemigo por el lado del Ebro se han ahogado.

En Aloubierre se halla, entre otras Divisiones, que antes era la Brigada Durruti.

¿No evoca esto nada? En los días que siguieron al 19 de julio, en todo el sector de Huesca y de Zaragoza no se movió una sola hoja de árbol que no fuera por la voluntad de Durruti.

La columna Durruti seguía con su fuero en toda esta parte que riega el Ebro.

¿Y qué ha pasado ahora? Pues que fué bastante la invitación de general Pozas a encuadrarse en

los puestos que se han marcado para que con una obediencia ciega se hayan cumplido todos los designios.

En estos días agobiadores de junio—aquí el sol y el aire quemano—hemos vuelto a Bujaraloz, y en el mismo cuartel general que convivimos dos semanas enteras con el bravo Durruti nos encontramos con Ricardo Sanz, sucesor en el mando y de quien tienen buena memoria aquellos luchadores del 7 de noviembre frente a la Ciudad Universitaria.

Ricardo Sanz lleva la responsabilidad de la División (columna Durruti), y la lleva de tal manera que, como dice un soldado, "hasta las piedras tiemblan cuando levanta la voz".

Duro, energético, perseverante, hace todo lo que quiere de su gente, porque predica con el ejemplo: a la hora de los riesgos es el primero.

Aquí está Ricardo Sanz, con su ayudante Edo, con el teniente coronel Elanco Valdeés, con aquel comisario Klorida, inseparable también de Durruti.

Falta allí Carreño, el cornetilla Iala, Miguel, la mecanógrafa Pilar. ¿Qué ha sido de ellos?

Ricardo Sanz nos dice lo que más puede interesar a los lectores de "Claridad":

—Por aquí ha pasado el general Pozas con el jefe del Estado Mayor Central, coronel Rojo. Como jefes me hablaron, y yo como soldado contesté: "Los compañeros que están conmigo, todos hombres de ideas, son también hombres de realidades. Para esa transformación de las Milicias en soldados queremos ser los primeros. Atentos a lo que se nos mande y sometidos a la disciplina más férrea. Sin unidad en el mando no es posible la realización superior."

De esta sencilla manera el hombre que continúa la trayectoria de Durruti ha tapado la boca de los insensatos que pregona ban extrañas rebeldías en las trincheras del Ebro.

Y el primer mandato, Ricardo Sanz, combinado con otras divisiones, en una lucha muy dura y muy bien dirigida, ha logrado ya realizar el primer sueño.

¿Por qué no solicita usted el traslado?—Le preguntó el periodista.

—¿Cree usted que eso es fácil? Una vez que se entra en Elmas no se puede salir. Si yo pidiera el traslado a otro sitio, no me harían ningún caso. Se me reirían en mi cara. Cuando vine aquí no pensé que el asunto iba a ser tan serio. Un buen día, hace siete meses, el comandante nos reunió a todos los pilotos en la plaza del aeropuerto.

—Es preciso—nos dijo—hacer un buen trabajo en España. Nuestra ayuda es absolutamente necesaria para la grandeza de Italia fascista. El Duce cuenta con vuestra abnegación para ayudar a Franco en esta guerra que nos

propondrá enormes ventajas, además de un buen trozo de España. Vuestro deber es obedecer en silencio.

Desde entonces comenzó una vida infernal para los 3.000 oficiales, pilotos y mecánicos. Le aseguro que de ellos, 2.800, por lo menos, repetirían mis palabras.

Nadie se negará, llegado el caso, a servir a la patria; pero la guerra que estamos haciendo no es guerra; es un verdadero bandiraje.

Se dice: eso es la guerra. Pero yo digo, en una verdadera guerra valdría la pena batirse; así, no. Todas las tardes, a la puesta del sol, los trimotores cargados de bombas salen con las luces apagadas, sin documentos de ninguna clase, con el aparato camuflado. Se les quita el número del motor y todos los detalles distintivos. En esto se llega a tales extremos, que vea usted:

Yo tenía un traje gris, que llevaba, como es corriente, la dirección del sastre; tuve que arrancarla.

Le aseguro a usted que somos bandidos anónimos, bestias salvajes, no soldados. A los dos mil metros de altura, el oficial de a bordo, que es siempre "un verdadero fascista", nos comunica las órdenes recibidas y nos indica la dirección que hemos de seguir.

Del frente de Teruel

Por MAURO BAJATIERRA

He llegado a Terriente, un pueblo que buscamos en las ermitas e iglesias de los pueblos de Castilla la espiritualidad de comulgar con los muertos admirando sus obras de hace siglos.

Templo de arte para admiración de los que buscamos en las ermitas e iglesias de los pueblos de Castilla la espiritualidad de comulgar con los muertos admirando sus obras de hace siglos.

Terriente es un pueblo construido hace ochocientos años. En las piedras de su iglesia, en algunas de las casas, he encontrado, más que vestigios, pruebas. A las pocas horas de llegar, en la sierra, junto a destrozos que no se debieron causar, encontré un escrito notarial del tiempo de los Reyes de Castilla y León, firmado en nombre de los dos Reinos.

Terriente será un pueblo libre, una comuna, porque nuestros compañeros que en el pueblo están logran darle el espíritu revolucionario que necesitan para crear la comuna con el trabajo de las tierras en colectividad.

En Terriente he encontrado al compañero Eduard Arnal... que me ha recibido en familia, y con ellos he convivido unos días llenos de verdadera fraternidad.

Es mi cicerone el compañero Vicario, que me guía en este larguísimo frente. Al pasar por un puente camino de Royuela, me dice: "Este puente lo volaron los fascistas al huir cuando los perseguíamos, y lo han reconstruido los muchachos del antiguo batallón de Ingenieros confederales."

Al pasar por Royuela, mi cicerone incomparable me dice: "Este pueblo es Royuela. Al librarse del fascismo, le hemos hecho comprender los beneficios que el pueblo consigue haciendo desaparecer al "amo de la tierra" y unirse los campesinos para trabajar todos en colectividad."

En nuestra ruta encontramos la carretera de los pueblos Calomarde y Frías, también libertados del fascismo por las fuerzas confederales.

Albarracín, dominado por nuestros muchachos desde sus enormes alturas, queda allí, bajo de su carretera. A nuestra retaguardia queda el río Guadalquivir, que nace en Frías y se desliza suave, como un arroyo, hacia el mar, donde muere.

—Vamos a llegar a Torres—me dice diciendo Vicario—, donde también tenemos una Colectividad.

Y, efectivamente, al pasar, vemos a los compañeros campesinos segando, y los cuales, al ver nuestra bandera roja y negra que tremola en nuestro coche, con las hoces en la mano, nos saludan al uso libertario.

En Tramacastilla—esto se lo había llamado mi cicerone—encontré al compañero Alfonso Pérez, con compañeros libertarios, que me abraza sorprendido.

Leaigo vamos al frente de Bronchales, que, aunque mucho quiero a los comandantes y amigos, me gusta estar con los muchachos en las trincheras y en los parapetos, porque es donde estoy como el pez en el agua.

Nos acompaña en su coche el comandante, y, llegado a un puesto de guardia del pueblo de Noquera, dejamos el coche al cuidado de la guardia y, un pie tras otro, nos dirigimos a las avanzadillas.

Como en la Alcarria, como en la Sierra, aquí tengo que subir cerros de más de mil metros de altura.

Allá arriba, como tocando con el cielo, unos picachos que semejan una alambrada espinosa, cortan el cerro como si fuera una sierra.

—Allá arriba—me dice el comandante, como si no dijera nada para mí—tengo una de las posiciones.

El indiferente agrega: "Una hora de camino. Pues, ¡hala!, rapecho arriba vamos a visitar de verdad el frente de Teruel."

Subimos y hablamos. "Eres tú—me dice—el primer corresponsal de guerra que visita esta parte del frente."

—No puede ser—le digo—; ya estuvo aquí el compañero Bertoluchi.

—Por aquí no—me replica. Y... pronuncia un nombre tan sucio, que al oírlo no me deja terminar y me replica molesto: "Ese chantagista no llegó aquí nunca."

En el mes de septiembre Durruti intentó por dos veces el asalto. Sus hombres—estos mismos hombres—empujaron la verdad. Pero ellos, por sí solos, no podían hacer nada.

Entonces faltó el complemento que ha venido ahora. Con la toma de Monte Calvario y la ermita de Santa Cruz se ha dado un paso de gigante.

Y Huesca, que estaba atezada, ahora empieza a sentir el ahogo y el desfallecimiento.

Huesca va a caer en nuestras manos.

Antonio DE LA VILLA

LA AVIACION DE MUSSOLINI EN ESPAÑA

"Volamos sobre ciudades y aldeas, ocultándonos como repugnantes asesinos que esperan la hora del sueño más profundo para asestar golpes mortales"—dice un piloto italiano

Un periodista ha conseguido entrevistarse con un piloto aviador del campo de Elmas. Y ha obtenido de él interesantes declaraciones. Del campo italiano de Elmas, como se ha dicho repetidas veces, salen todas las noches aviones con dirección a España.

El periodista logró llegar hasta Cagliari (Cerdeña) y relacionarse con el piloto, y consiguió que hablara. Dice que el piloto, un oficial joven, se mostraba dolido y amargado, queriéndose, además, de que llevaba siete meses de un trabajo sin descanso; siete meses sin posibilidad de dejar aquel campo, de dejar aquel infierno.

¿Por qué no solicita usted el traslado?—Le preguntó el periodista.

—¿Cree usted que eso es fácil? Una vez que se entra en Elmas no se puede salir. Si yo pidiera el traslado a otro sitio, no me harían ningún caso. Se me reirían en mi cara. Cuando vine aquí no pensé que el asunto iba a ser tan serio. Un buen día, hace siete meses, el comandante nos reunió a todos los pilotos en la plaza del aeropuerto.

—Es preciso—nos dijo—hacer un buen trabajo en España. Nuestra ayuda es absolutamente necesaria para la grandeza de Italia fascista. El Duce cuenta con vuestra abnegación para ayudar a Franco en esta guerra que nos

propondrá enormes ventajas, además de un buen trozo de España. Vuestro deber es obedecer en silencio.

Desde entonces comenzó una vida infernal para los 3.000 oficiales, pilotos y mecánicos. Le aseguro que de ellos, 2.800, por lo menos, repetirían mis palabras.

Nadie se negará, llegado el caso, a servir a la patria; pero la guerra que estamos haciendo no es guerra; es un verdadero bandiraje.

Se dice: eso es la guerra. Pero yo digo, en una verdadera guerra valdría la pena batirse; así, no. Todas las tardes, a la puesta del sol, los trimotores cargados de bombas salen con las luces apagadas, sin documentos de ninguna clase, con el aparato camuflado. Se les quita el número del motor y todos los detalles distintivos. En esto se llega a tales extremos, que vea usted:

Yo tenía un traje gris, que llevaba, como es corriente, la dirección del sastre; tuve que arrancarla.

Le aseguro a usted que somos bandidos anónimos, bestias salvajes, no soldados. A los dos mil metros de altura, el oficial de a bordo, que es siempre "un verdadero fascista", nos comunica las órdenes recibidas y nos indica la dirección que hemos de seguir.

Me callo. Aún falta un buen tirón; sudo como un forzado, pero se ve tan bonito paisaje que todo lo perdono. Además, al final de este otro monte Góigota no me espera el que me sacrificuen, sino los abrazos de buenos y veteranos compañeros.

Vamos llegando; por entre los picachos, los rotos de las rocas, van apareciendo los desterrados fusil en mano; algunos descienden por las rocas, a pique de matarse, dando saltos. Me han conocido; son antiguos camaradas de los primeros días de lucha.

Abrazos, exclamaciones de sorpresa y abrazos.

Me entretengo en ver los parapetos serrano-aragoneses. En la roca viva, en enorme roca, donde crece la jara, brava en flor blanca y pegajosa, haciendo quedarse pegados en ella a los insectos que van a libarla.

Asomando las "gaitas", negros, tostados del sol, donde brillan unos ojos de guerrilleros, aparecen los muchachos de Cella por entre los breñales.

—Estos son mis guerrilleros—me dice entusiasmado el comandante. Los va llamando y sigue diciéndome:

—Trabajan de noche, no van uniformados, se meten en terreno enemigo y les quitan el ganado. Ya llevan traídas más de tres mil ovejas.

Yo lo miro atento. No sonríen, no hablan, cualquiera les creyera taciturnos, pero cuando les digo que me muestren una foto, se miran unos a otros; han comprendido.

No están todos—me dice un oficial—; andan por ahí preparando el sitio por donde han de entrar a la noche.

—¡Son unos bravos!—me dice el comisario.

Allá abajo se ve un valle inmenso lleno de verdor.

¡Aquello sí que parece un Paraíso ganado con el sudor de todo el cuerpo del campesino!

—Eso es colectividad también—me dice el compañero Vicario—aquellos que trabajan sus compañeros, como en Noquera, donde hay una colectividad tan su práctica la máxima anarquista, "a cada uno según sus fuerzas y sus necesidades".

Desde otras avanzadillas serranas nos han visto los compañeros y allá nos dirigimos en descenso, para ascender otra vez; vuelvo a sudar; el aire serrano y las alturas de 1.265 metros me habían refrescado. Cuando llegamos, todas las trincheras quedaron abandonadas; allí también encontré muchos compañeros.

Allí como allá, tiro unas placas y me entusiasma ver lo que en todo este frente voy viendo. La admirable camaradería que hay entre soldados, jefes y oficiales.

A lo lejos, libertados también del fascismo, los pueblos de Allustante y Huetos viven en lo posible, el comunismo libertario. Huetos da ejemplo magnífico de rebeldía; aún limpian nuestros muchachos los "cucharonos" cuando hablan de él "tomado" al enemigo, cuando los vecinos ya estaban de vuelta en el pueblo.

Venían a trabajar la tierra en comuna, querían vivir en comunismo libertario.

Volamos sobre ciudades y aldeas como si fuéramos repugnantes asesinos que esperan la hora del sueño más profundo para asestar golpes mortales. Voy a darle un ejemplo: el bombardeo de Toledo. Centenares de bombas se dejaron caer sobre la ciudad, en plena noche, y después de la matanza nos pusimos a salvo a toda velocidad.

Ahora les ha tocado a los vascos aguantar nuestros golpes. Esta es una cosa que nos trastorna, que nos produce un íntimo dolor, pero la ley marcial, no es cómoda. Y se nos aplicaría sin contemplaciones.

—¿No pueden escaparse cuando están sobre España?

—El oficial fascista tiene siempre el revólver en la mano, dispuesto a matar de un tiro al piloto. Mire esos barcos que están a lo largo de la costa; ellos son los que nos transmiten las órdenes de Roma para nuestros bombardeos nocturnos: ellos son también los que transmiten a Roma la nota de los generales italianos que se encuentran al lado de Franco. Nuestras órdenes son siempre las mismas: matar sin piedad.

Y nosotros somos cobardes asesinos que asesinan a un pueblo inocente. No hay medio de sustraerse. En el aeropuerto de Elmas todo el mundo está cansado y horrorizado ante esta canallada inaudita. Y no les digo nada de nuestra salud, que se va agotando en este trabajo ordinario y repugnante.

Advertisement for 'Hijos de Carlos Uzurrun' featuring 'CASA CENTRAL: ESPARTEROS, 11' and 'Ofrece su nueva sucursal, en GOYA, 61, a partir del día de hoy'. Also includes 'Droguería, perfumería, artículos de limpieza, etc.' and 'PAPELERIA JAPONESA'.



El coronel Lacalle pasa revista y conversa fraternalmente con los nuevos soldados del reclutamiento de 1931. (Foto Yubero y Benítez.)

Advertisement for 'CNT Departamento de Propaganda' located at 'Carrera de San Jerónimo, 17'. Includes contact information: 'Teléfonos 25995 y 25996' and 'ADMINISTRACION: Avenida de la Unión Proletaria, 1. Teléfs. 35918 y 40302. Madrid'.

Advertisement for 'HIJO DE F. Díez Pauperina' featuring 'PAPELERIA, IMPRENTA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y PLUMAS ESTILOGRAFICAS'. Address: 'Magdalena, número 30. Teléfono 13128'.

OTRA PRUEBA DE LA CAPACIDAD CONSTRUCTIVA DEL PROLETARIADO

Se ha constituido la Federación Nacional Campesina, con la que ya disponen de instrumento de defensa económica los trabajadores de la tierra, individualistas o colectivistas afiliados a la C. N. T. Unos Estatutos que honran a quienes democráticamente los han establecido

CONSTITUCION, OBJETO Y DOMICILIO

Artículo 1.º Con el título de Federación Nacional Campesina se constituye en España, una asociación que tiene por objeto agrupar en los organismos que la componen a todos los campesinos trabajadores de la tierra afiliados a Sindicatos afectos a la C. N. T.

Art. 2.º El domicilio social de la Federación Nacional Campesina será el que libremente designe el Secretariado Nacional de la misma, en la capital residencial del Comité Nacional de la C. N. T., mientras un Congreso no determine lo contrario.

Art. 3.º La Federación Nacional Campesina queda adherida a la central sindical Confederación Nacional del Trabajo, de la que es el órgano sindical y económico del campesinado afiliado a la misma, y por lo tanto, viene obligada a cumplir los acuerdos de la C. N. T.

Art. 4.º Constituye objeto primordial de la Federación Nacional Campesina articular en plano nacional la economía agraria de las zonas agrícolas, terrenos, etcétera, ocupados por los trabajadores de la tierra o colectividades o agrupaciones de éstos afiliados a la C. N. T. u organismos mixtos C. N. T.-U. G. T., en los que habiendo trabajadores de ambas centrales sindicales se acuerda por mayoría adscribirse a la Federación Nacional Campesina a los fines de su desenvolvimiento económico y agrícola.

DE LOS ORGANISMOS DE LA FEDERACION

Art. 5.º La Federación Nacional Campesina estará compuesta por las Federaciones Regionales de Campesinos de las diversas regiones Confederadas. La jurisdicción territorial de cada Federación Regional será la misma de la respectiva Regional Confederada, y por lo tanto, sufrirá las alteraciones de aumento o disminución que ésta experimente.

Art. 6.º Las Federaciones Regionales de Campesinos se estructurarán libremente en la forma que hayan acordado o acuerden en Pleno, o Congreso Regional pero necesariamente habrá de basarse en la existencia de sindicatos de campesinos o secciones de campesinos de sindicatos de otra denominación afectos a la C. N. T., ya sean dichos sindicatos o secciones de tipo local o comarcal, y habrán de admitir la federación en zonas o comarcas de los sindicatos o secciones locales.

Art. 7.º Tanto las secciones o sindicatos de campesinos locales o comarcas como las Federaciones comarcas y regionales de campesinos establecerán subsecciones o departamentos por especialidades o industrias agrícolas o cultivos, pero siempre subdividiéndose en la forma necesaria para desarrollar con autonomía y coordinadamente los dos aspectos, sindical y económico, motivo de las actividades de la Federación Nacional Campesina.

Art. 8.º Cada Federación Regional de Campesinos designará libremente a dos de sus afiliados, sean o no miembros de su Comité regional, para formar parte del Secretariado Nacional de la Federación Nacional Campesina, teniendo los designados la obligación de fijar su residencia en la capital donde radique el domicilio oficial de la Federación.

Art. 9.º La representación oficial de la Federación Nacional Campesina y la ejecución de sus acuerdos nacionales y aplicación de los presentes Estatutos corresponde al Secretariado Nacional de la misma, que tiene las funciones propias de todo Comité o Consejo Nacional de una Federación Nacional de Industria.

Art. 10.º El Secretariado Nacional de la Federación Nacional Campesina estará compuesto por un secretario y tantos vocales como represente el duplo de las Federaciones Regionales de cam-

pesinos constituidas en cada momento, correspondiendo dos vocales a cada Federación Regional adherida.

Art. 11.º El Secretariado Nacional, reunido en sesión plenaria, con asistencia de más de las tres cuartas partes de sus componentes, incluirá el secretario, determinará las funciones a desempeñar por sus componentes y la periodicidad obligatoria de las reuniones plenarias ordinarias. Tanto de éstas como de las extraordinarias, levantará acta, que firmarán el secretario y dos vocales.

Art. 12.º El secretario será elegido en Pleno o Congreso nacional. A él compete el uso de la firma social en toda clase de documentos de mutua obligación y en la correspondencia general, pudiendo delegar la firma de ésta en uno o varios vocales, por acuerdo del secretariado nacional, recaído en reunión plenaria del mismo.

Art. 13.º El mandato del secretario se considerará terminado cada vez que se celebre un Pleno o Congreso nacional de la Federación Nacional Campesina, ya sea ordinario o extraordinario, debiendo el Pleno o Congreso respectivo ratificar o sustituir en su cargo al secretario en ejercicio. Se entenderá tácitamente confirmado en su cargo al no acordarse lo contrario.

Los vocales designados por las Federaciones Regionales terminarán su mandato cuando lo acuerden las Federaciones que representan, viniendo éstas obligadas a designar en estos casos seguidamente a quienes deban sustituirlos.

PLENOS O CONGRESOS NACIONALES

Art. 14.º El Pleno o Congreso nacional de la Federación Nacional Campesina, reunido con carácter ordinario o extraordinario, representa la voluntad de la Federación Nacional Campesina, y sus acuerdos son obligatorios para todos sus componentes adheridos.

Art. 15.º El Pleno o Congreso quedará constituido por delegaciones libremente designadas en asambleas por los Sindicatos Campesinos o Secciones de Campesinos de Sindicatos de otras denominaciones, afectos a la C. N. T., convocadas expresamente para tratar del Pleno o Congreso nacional correspondiente.

Con carácter informativo concurrirán a los Plenos o Congresos obligatoriamente las Federaciones Regionales de Campesinos adheridas a la Federación Nacional Campesina, y voluntariamente las colectividades o agrupaciones campesinas, constituidas total o parcialmente, por trabajadores afiliados a la C. N. T.

Art. 16.º Los Plenos o Congresos ordinarios serán convocados una vez cada año por el Secretariado Nacional de la Federación Nacional Campesina, y los extraordinarios cada vez que dicho Secretariado lo estime necesario o lo soliciten al mismo dos Federaciones Regionales o el Comité Nacional de la C. N. T.

Art. 17.º Interin no se acuerde lo contrario en un Pleno o Congreso nacional, quedan facultadas las Federaciones Regionales para determinar libremente la extensión o jurisdicción territorial de sus zonas o comarcas.

ORGANOS ASESORES, CONSULTIVOS, TECNICOS Y CULTURALES DE LA FEDERACION

Art. 18.º La Federación Nacional Campesina creará cuantos organismos, a manera de comisiones anejas a su Secretariado nacional, estime necesarias para impulsar, fomentar, controlar y orientar las actividades agrícolas o agropecuarias de todo orden del campesinado interesado en la Federación, tanto en orden a los cultivos, industrias auxiliares del campo, granjas y laboratorios de experimentación, ganadería, etcétera, etc., como en cualesquiera otros asuntos que el Secretariado

Constitución de la Federación Nacional Campesina (C. N. T.).-Fomento de la colectivización y ayuda a las Colectividades C. N. T.-U. G. T. constituidas. admisión de pequeños propietarios y cultivadores individuales.-Amplia protección al campesinado en general.--Estructuración de la economía agrícola nacional, sobre la base de mejorar el nivel de vida del campesino, suprimir intermediarios, que encarecen el precio de los productos agrícolas, y garantizar el abastecimiento de los artículos de todo orden que necesite el campesinado organizado, a los precios de coste.-Difusión de la cultura técnica en el agro, liquidación del analfabetismo e industrialización de la agricultura.-Se orientará la producción y distribución con miras a garantizar un igual derecho de consumo a todos los componentes de la nación

Los enunciados que sirven de antetítulo a esta información periodística pueden servir al lector para que comprenda la magnitud y trascendencia del Pleno Nacional de Regionales Campesinas celebrado en Valencia, en el domicilio del Comité Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo, en los días 12, 13 y 14 del actual.

Han estado representadas directamente las Federaciones Regionales de Campesinos, afectas a la C. N. T., de Levante, Centro, Aragón, Extremadura, Andalucía y Cataluña.

Se han tratado todos los temas vitales del momento con relación a las necesidades del campo. La lectura de los informes presentados por las Delegaciones ha sido interesantísima, pues admira constatar que, en tan pocos meses, el movimiento colectivista haya arraigado tan profundamente en el ánimo de los campesinos de todas las regiones, siendo prácticamente mayoría en muchas comarcas. Aragón marcha, sin duda alguna, a la cabeza del movimiento colectivista en el campo; pero las demás regiones no quedan rezagadas, pues todas ellas cuentan por centenares y millares las colectividades C. N. T., constituidas y las U. G. T.-C. N. T. creadas de común acuerdo entre los trabajadores del campo afiliados a ambas Centrales sindicales. Si en todos los órdenes de la vida nacional se va haciendo ostensible la oportunidad de este gran lema de la unidad de ambas Centrales sindicales, que venimos constantemente propagando desde nuestra Prensa, esto adquiere caracteres de grandiosidad

Secretariado Nacional, será de cuenta de éste proveer los elementos necesarios y subsanar a los gastos convenientes en aquella cantidad necesaria que no pueda satisfacerse con los propios recursos de la Federación Regional interesada.

Art. 21.º A los fines de la difusión de la cultura técnica y de la industrialización de la agricultura, como asimismo para la abolición del analfabetismo en el campo, la Federación Nacional Campesina establecerá las necesarias relaciones y acuerdos con la Asociación Nacional de Técnicos (C. N. T.) y la Federación Nacional de Sindicatos de la Enseñanza (C. N. T.) y los organismos regionales de estas dos entidades.

Art. 22.º La participación de la Federación Nacional Campesina en la Federación Nacional Campesina, pudiendo extenderse también por iniciativa de la respectiva Federación Regional o del Secretariado Nacional, a las Comarcas y localidades que, estas comprendan. Si a extensión a las Comarcas y localidades se hace solamente por acuerdo del

Secretariado Nacional, será de cuenta de éste proveer los elementos necesarios y subsanar a los gastos convenientes en aquella cantidad necesaria que no pueda satisfacerse con los propios recursos de la Federación Regional interesada.

RECURSOS ECONOMICOS DE LA FEDERACION

Art. 23.º Los recursos económicos de la Federación Nacional Campesina serán de los dos siguientes órdenes: a) Procedentes de la participación de la Federación en las cuotas sindicales cobradas a los afiliados por los Sindicatos que componen las Federaciones Regionales. b) Procedentes de la economía agraria vinculada a los organismos adscritos a la Federación Nacional Campesina a tenor de lo previsto en el artículo cuarto.

Art. 24.º La participación de la Federación Nacional Campesina a que se refiere la letra a) del artículo anterior será determinada libremente por el Secretariado Nacional de la Federación Nacional Campesina, a propuesta de las Federaciones Regionales que componen la Federación Nacional, pero nunca podrá exceder de la tercera parte del importe de las cuotas pagadas por los afiliados a sus Sindicatos respectivos.

Art. 25.º Los recursos procedentes de ingresos obtenidos por la Federación Nacional Campesina en virtud de lo establecido en la letra b) del art. 23 serán de la cuantía y forma que resulte de lo que se determina en los artículos que se refieren a la coordinación económica.

Art. 26.º La Federación Nacional Campesina podrá también obtener recursos económicos por donativos, subvenciones o aportaciones que le sean hechas por otros organismos confederales o de otro orden, siempre que, en este último caso, sean aceptadas o solicitadas por el Secretariado Nacional o con la expresa autorización de éste.

COORDINACION ECONOMICA DE LOS CAMPESINOS Y COLECTIVIDADES DE ESTOS CON LA FEDERACION

Art. 27.º Los campesinos agrupados en colectividades que estén adheridas a esta Federación, a los fines previstos en el artículo cuarto, y los campesinos que no constituyan colectividades, pero que estén encuadrados en Sindicatos campesinos afectos a la C. N. T., quedarán coordinados económicamente con la Federación Nacional Campesina del siguiente modo: a) Tanto la colectividad campesina como el pequeño propietario campesino o cultivador individual, integrante de la Federación Nacional Campesina, tendrán plena libertad de iniciativa y ejecución a los fines del desarrollo agrícola de los terrenos que ocupen, pero estarán subordinados a los acuerdos nacionales de la Federación Nacional Campesina y de su Secretariado Nacional, en cuanto se refiera a obtener un mejor rendimiento de los cultivos, evitar la propagación y aparición de plagas del campo y la transformación o sustitución de aquellos cultivos que económicamente no convenga continuar, por resultar de valoración deficiente a los fines de garantizar a los trabajadores campesinos un mejor medio de vida.

b) Tanto las colectividades como los pequeños propietarios o cultivadores individuales, antes aludidos, vendrán obligados a facilitar a la Federación Nacional Campesina cuantos datos estadísticos solicite respecto a la producción existente o previsible, y también los de todo otro orden que fueran necesarios a dicha Federación relativos a la marcha de las explotaciones individuales y colectivas.



En la Federación Nacional Campesina, afecta a la C. N. T., caben los pequeños propietarios su tierra, ni se oponen a las Colectividades agrícolas ni aspiran a vivir a costa de los braceros mediante el régimen del salario (Foto Fernández Vega.)

en el campo, donde ya el ejemplo cunde tan intensamente, que a no dudarlo esperamos que conduzca a pronto e interesantes pactos entre los dos organismos nacionales del campesinado de la C. N. T. y de la U. G. T., respectivamente,

la Federación Nacional Campesina y la Federación Española de Trabajadores de la Tierra. Esta unidad, sentida y vivida en el seno de numerosas Colectividades, puede y debe ensancharse en un plano nacional en bien de la masa cam-

pechina y de la economía nacional, que vale tanto como decir en bien de la seguridad y del éxito de la revolución social. Haríamos interminable esta reseña si hubiésemos de reproducir el contenido de las sesiones del Pleno Nacional Campesino. Han sido todas densas y valiosas; pero la escasez tan sensible de espacio en nuestro periódico para dar cabida a tanto original como la actualidad requiere nos impide, bien a pesar nuestro, ofrecer a nuestros lectores una información más amplia.

Destacaremos sólo algunos datos complementarios de los enunciados, que sintetizan la labor de este Pleno, que tendrá carácter histórico por la trascendencia de sus acuerdos.

Ha asistido a todas sus sesiones, como representante directo del Comité Nacional de la C. N. T., el secretario general de esta compañía Mariano R. Vázquez. La Ponencia de estatutos y estructuración económica que se dio integrada por el compañero Mariano Cardona Rosell, en representación del Comité Nacional de la C. N. T., y por un delegado de cada una de las Regionales asistentes al Pleno.

Por reflejar los Estatutos el contenido de las deliberaciones del Pleno y expresar el profundo sentido revolucionario y humanista que compone el plan de actuación de la Federación Nacional Campesina, los reproducimos íntegramente a continuación.

El Pleno ha nombrado secretario del nuevo organismo nacional al compañero y conocido militante Juan Almelá.

c) Las entidades colectivas o individuales antes citadas reconocerán como único organismo distribuidor de la producción y exportador de la misma, en cuantos casos esta exportación sea necesaria, a la Federación Nacional Campesina.

d) Para complementar lo indicado en la letra anterior establecerán la debida relación entre sí todas las colectividades y explotaciones individuales existentes en una misma localidad o comarca mediante la creación del correspondiente Comité de enlace, que proveyerá a todos los fines necesarios para el exacto cumplimiento de su misión y los que con este mismo objeto le sean señalados por la Federación Nacional Campesina.

e) Aunque inicialmente se considerarán facultadas las colectividades y explotaciones individuales a poder separar de su propia producción la cantidad que estimen necesaria para su propio consumo, se entiende, sin embargo, que tanto unas como otras declararán aspi-

rar a una equitativa distribución de los productos obtenidos por la economía agraria de forma tal que asegure un igual derecho a todos los consumidores del cuerpo social, en el más amplio sentido de la palabra. Consecuentes con esta aspiración, se entiende aceptar las restricciones que en algún momento fuesen necesarias para asegurar al campesino su igual derecho de consumo con relación a los demás componentes de la nación. Desde luego estas restricciones no serán nunca obligatorias para el campesinado afecto a la Federación Nacional Campesina en virtud de los artículos 1.º y 4.º de estos Estatutos, sino en aquellos casos en que expresamente lo acuerde el Secretariado de la Federación Nacional Campesina, pues no se reconoce a ningún otro organismo con potestad bastante para establecer aquellas limitaciones.

f) Los sobrantes de producción no directamente consumida o la totalidad de la producción lograda, a que se refieren los dos casos previstos en la letra anterior, se entenderán son aportados a la Federación Nacional Campesina, la cual pagará su valor correspondiente, siendo este valor el que rija en la localidad productora o el que fuere determinado por un organismo nacional y único que regule los precios, constituido totalmente por la Federación Nacional Campesina o con representación bastante de ésta y aceptado por su Secretariado Nacional.

g) Las colectividades y explotaciones individuales se proveerán de la Federación Nacional Campesina de cuantos artículos de todo orden precisen para el desarrollo de sus actividades agrícolas y también para el abastecimiento de las cooperativas de consumo, almacenes comunales de distribución y otros centros dedicados a la recepción de los artículos necesarios para el consumo de los campesinos asociados. Se extiende el concepto de artículos a todos y cada uno de los abonos, útiles de trabajo, maquinaria agrícola, etc., que puedan ser necesarios para el mejor aprovechamiento de las explotaciones agrícolas o agropecuarias y mantenimiento de los trabajadores de la tierra. La Federación Nacional Campesina facilitará todo esto a los precios de coste; esto es, a los mismos precios a que ella lo obtenga, con la sola agregación de los gastos de transporte y administrativos en general necesarios para hacer llegar lo solicitado al campesino consumidor.

h) Queda expresamente entendido que todas las relaciones de colectividad y explotación individual con la Federación Nacional Campesina, y de ésta a aquéllas, se efectuarán a través de la correspondiente Federación Regional de Campesinos, integrante de esta Federación Nacional Campesina.

Art. 27.º Las Federaciones Regionales que constituyen la Federación Nacional Campesina establecerán los necesarios departamentos de estadística, de cultivos, de mano de obra, etc. que sean necesarios para su exacta coordinación con los Sindicatos o Secciones comarcas y locales y explotaciones colectivas e individuales radicadas en las diversas localidades.

La Federación Nacional Campesina tendrá los mismos órganos en plano nacional para reflejar y coordinar lo procedente de todas las Regionales que la componen.

Art. 28.º La Federación Nacional Campesina orientará su actuación en el sentido de lograr una justa distribución de la tierra, para que todos los campesinos tengan tierra que cultivar y que toda la superficie cultivable colectivamente nacional con el trabajo de los campesinos asociados.

La Federación Nacional Campesina, mientras se logra la finalidad indicada en el párrafo anterior, procurará facilitar el desplazamiento de trabajadores campesinos de zonas donde escasea la tierra cultivable a zonas donde se nota escasez de brazos para cultivar la mucha tierra disponible.

Art. 33.º La interpretación de las dudas que pudieran surgir en la aplicación de los presentes Estatutos incumbe al Secretariado Nacional de la Federación Nacional Campesina.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 34.º Los casos no previstos en estos Estatutos serán resueltos por alguno de los dos siguientes procedimientos: a) Mediante Congreso o Pleno Nacional extraordinario convocado al efecto.

b) Por acuerdo del Secretariado Nacional de la Federación Nacional Campesina adoptado en reunión plenaria y sometido a la revisión y aprobación del Comité Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo. Sólo una vez obtenida formalmente esta aprobación se considerará resuelto el caso.

Art. 35.º La Federación Nacional Campesina no podrá disolverse mientras no lo acuerde un Congreso Nacional de la C. N. T.

RELACION DE LA FEDERACION CON OTROS ORGANISMOS

Art. 29.º La Federación Nacional Campesina, por mediación de su Secretariado Nacional, o por militantes de la C. N. T., libremente designados por dicho Secretariado, aunque no pertenezcan sindicalmente a la Federación Nacional Campesina, establecerá el necesario relación con cualesquiera organismos económicos confederales o de otra naturaleza, con los que fuere conveniente cooperar o colaborar para fines propios de la Federación Nacional Campesina.

Art. 30.º La Federación Nacional Campesina participará directa y obligatoriamente en aquellas instituciones u organismos de carácter económico, nacional o internacional, que existan o puedan existir en el futuro adscritos a la Confederación Nacional del Trabajo, y, por lo mismo, se considerará que la economía vinculada a la Federación Nacional Campesina es una parte del conjunto de la economía Nacional a que alcance la jurisdicción de las instituciones u organismos nacionales de carácter económico creados por nuestra Central sindical.

Art. 31.º Mientras no existan organismos o instituciones confederales nacionales que llenen esta función, la Federación Nacional Campesina organizará en todo el territorio a que extiende su jurisdicción un servicio auxiliar de Cajas de Compensación destinadas a actuar de oficinas de cobros, pagos e intercambio en las diversas localidades afectadas por sus transacciones, tanto en nuestra nación como en el extranjero. Queda entendido que en cualquier momento en que queden funcionando instituciones nacionales confederales apropiadas a esta finalidad, la Federación Nacional Campesina traspasará a ellas las funciones provisionalmente ejercidas por ella, dejando de funcionar entonces la organización de Cajas de compensación aludidas.

Art. 32.º Del mismo modo indicado en el artículo anterior, y para los mismos casos, podrá la Federación Nacional Campesina tomar las medidas que estime necesarias, de común acuerdo con las Federaciones Regionales afectadas, para proveer a la compensación de los siniestros y perjuicios motivados por accidentes, incendios, plagas del campo, etc., y también para articular la solidaridad y apoyo mutuo que cubra los riesgos de los casos de enfermedad, jubilación, orfandad, etc., de los trabajadores campesinos individuales y sus familiares, que no forman parte de las colectividades, pues en éstas es innecesario, por no existir tal desempleo. Al existir alguna institución confederal dedicada a esta finalidad, la Federación Nacional Campesina traspasará a la misma estas funciones, participando con una representación directa en el organismo rector o responsable de dicha institución.

Art. 33.º La interpretación de las dudas que pudieran surgir en la aplicación de los presentes Estatutos incumbe al Secretariado Nacional de la Federación Nacional Campesina.

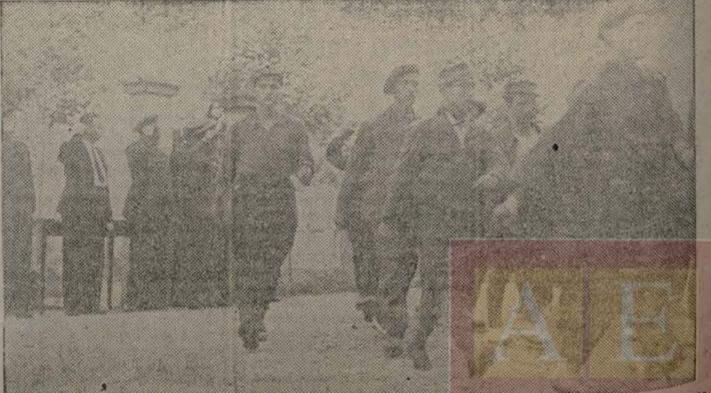
Art. 34.º Los casos no previstos en estos Estatutos serán resueltos por alguno de los dos siguientes procedimientos: a) Mediante Congreso o Pleno Nacional extraordinario convocado al efecto.

b) Por acuerdo del Secretariado Nacional de la Federación Nacional Campesina adoptado en reunión plenaria y sometido a la revisión y aprobación del Comité Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo. Sólo una vez obtenida formalmente esta aprobación se considerará resuelto el caso.

Art. 35.º La Federación Nacional Campesina no podrá disolverse mientras no lo acuerde un Congreso Nacional de la C. N. T.



Las colectividades agrícolas de la C. N. T. y de la U. G. T., son una garantía de la Revolución en el campo (Foto Palomo.)



Los campesinos incorporados al Ejército Popular tendrán pan y tierra cuando vuelvan del frente (Foto Yubero y Benítez.)